

Análisis de accesibilidad de puntos de interés relacionados con el Camino de Santiago

Introducción

Fundación ONCE desarrolla desde 2018 el proyecto “Camino de Santiago más accesible”, orientado a proporcionar recursos que faciliten a las personas con discapacidad el desarrollo de esta experiencia.

Los resultados principales del proyecto se encuentran actualmente recogidos en el siguiente sitio web: <https://caminodesantiago.fundaciononce.es/>

Dentro del sitio web se puede encontrar una sección llamada “Accesibilidad Puntos de Interés”, en la que se ofrece información de la accesibilidad de establecimientos: actualmente está nutrido por un volumen importante de albergues del Camino de Santiago Francés.

Durante 2023, gracias al apoyo de la Secretaría de Estado de Turismo, se plantea incrementar los puntos de interés ofrecidos en la web, para lo que se van a llevar a cabo las siguientes acciones:

1. Identificación de puntos de interés que puedan ser relevantes para el peregrino con discapacidad.
2. Análisis de accesibilidad de los puntos de interés.
3. Almacenamiento de la información en la web del proyecto.

Contenido y otras especificaciones

Para llevar a cabo las acciones indicadas, Fundación ONCE solicita una oferta que contemple, al menos, los siguientes servicios:

- Realización de una propuesta de puntos de interés a evaluar en el Camino de Santiago Francés, que cubra establecimientos próximos a las etapas que se extienden entre Sarria y Santiago. Los puntos de interés propuestos deben contener, al menos, las siguientes categorías: farmacias, oficinas de turismo e iglesias.
- Análisis de accesibilidad de los puntos de interés seleccionados, ajustando la evaluación a los criterios de accesibilidad empleados en el sitio web indicado. Pulsando en el siguiente enlace se puede visualizar un ejemplo: <https://caminodesantiago.fundaciononce.es/es/puntos-de-interes/albergue-parroquial-trabadelo>
- Almacenamiento de la información en documento XLS que Fundación ONCE proporcionará al proveedor que resulte adjudicatario del servicio.

Plazo de ejecución e importe

- El plazo establecido para el desarrollo de los servicios descritos será de 2 meses a contar desde la aceptación de la oferta por parte de Fundación ONCE.
- El importe máximo para la prestación de los servicios descritos es de 20.000€, IVA incluido.

Presentación de ofertas

- Las ofertas deben presentarse en el plazo de 15 días naturales a contar desde la publicación del presente documento.
- Las ofertas deben remitirse a las siguientes direcciones de e-mail: lgperea@fundaciononce.es y nalvarez@fundaciononce.es

Criterios de valoración de las ofertas

1. Menor importe de la oferta global: 20%.
2. Mayor volumen de puntos de interés a analizar: 20%.
3. Experiencia en la realización de análisis de accesibilidad sobre espacios físicos: 30%.
4. Inclusión en la oferta de propuesta concreta de puntos de interés a evaluar: 30%.

Documentación en caso de ser adjudicatario

En caso de resultar adjudicatario, la entidad deberá presentar:

- Documento acreditativo de la especialización de la entidad, con la que se pretende contratar, para la realización de las actividades objeto de la subcontratación.
- Certificación acreditativa de que dicha entidad se halla al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones:
- Certificado de estar al corriente de pago en la Seguridad Social.
- Certificado de estar al corriente de pago en la Hacienda Pública.
- Certificado de titularidad de IBAN de cuenta donde se realizaría el pago, sellado por el banco.

Fundación ONCE cumplirá la *Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales* y del Reglamento (UE) 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 27 de abril de 2016, relativo a la protección de las personas físicas en lo que respecta al tratamiento de datos personales y a la libre circulación de estos datos